



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 107113

Que mediante providencia calendada cinco (05) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Ana Olga Aguilar Ávila contra sala civil familia del tribunal superior del distrito judicial de Cundinamarca y otros radicado único No. **11001020300020240081201**, **resolvió: “Primero: Confirmar El Fallo Impugnado. Segundo: Notificar A Los Interesados Telegráficamente O Por Cualquier Otro Medio Expedito. Tercero: Remitir El Expediente A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión:**

Por lo tanto, se ponen en conocimiento la mentada providencia a todos los intervinientes, las partes, terceros y sujetos procesales dentro del proceso de **PERTENENCIA** con rad. No. **2022- 00040**, en especial a: **Guillermo de Cristo Moreno Martínez, Angela Patricia Cárdenas Niño, Carmen Adriana Cárdenas Niño** y demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 02 de julio de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: el 02 de julio de 2024 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia